

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35054** *EL MANADERO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Constanza Silva Abelleira, contra El Manadero, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 19 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada El Manadero, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.560,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A090085654-1